



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00103208- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido presentado en IF-2026-00103238-UNC-ME#FP, mediante el cual el Director de la Maestría en Salud Mental propone la designación del Dr. Matías Dreizik como Coordinador de la citada Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgter. Mario Adolfo De Mauro presentó su renuncia al cargo de Coordinador de la Maestría en Salud Mental con fecha 6 de febrero de 2026 .

Que el Director de la Carrera propone en su reemplazo al Dr. Matías Dreizik, quien cumple con los requisitos establecidos en los artículos 5, 6 y 8 del Reglamento vigente de la Maestría en Salud Mental y se desempeña como docente de la Carrera.

Que resulta necesario cubrir dicho cargo a fin de garantizar la continuidad de las actividades académicas y de gestión de la Maestría en Salud Mental.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Mgter. Mario Adolfo De Mauro al cargo de Coordinador de la Maestría en Salud Mental, a partir del 6 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Matías Dreizik como Coordinador de la Maestría en Salud Mental, por un periodo de cuatro años, a partir del día 7 de febrero de 2026 y hasta el 6 de febrero de 2030

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

